



En el marco del acuerdo de colaboración que tenemos con ustedes, les recordamos que **todos sus colegiados/asociados pueden disfrutar de productos y servicios exclusivos**, sobre los que les mantenemos informados en relación con cualquier cambio que les pueda afectar.

Por este motivo, como resultado de los cambios del actual entorno económico, que implican cambios en las cuentas que tienen a su disposición, queremos destacar las ventajas de la **Cuenta Expansión Premium PRO, cuenta sin comisiones de administración ni de mantenimiento** dentro de las cuentas de la gama Expansión, diseñadas para adaptarse a cada una de las necesidades de los miembros de su colectivo.

Hemos mejorado los requisitos necesarios para acceder a las ventajas de la **Cuenta Expansión Premium PRO**. Solo deberán cumplir con un ingreso mensual de más de 700 euros y tener/contratar uno de estos productos:

- Un seguro contratado en Banco Sabadell.
- Un contrato de AutoRenting.
- Un plan de pensiones, fondo de inversión o cuenta valores con acciones de cualquier compañía, por un importe superior a 10.000 euros.

Otras alternativas para beneficiarse de la Cuentas Expansión Premium son:

- Mantener un patrimonio global en Banco Sabadell superior a 75.000 euros calculado como la suma de saldos del mes anterior en depósitos, renta fija a vencimiento, seguros de vida ahorro, fondos de inversión, valores cotizables y no cotizables, planes de pensiones, EPSV y cartera de fondos.
- O ser titular de 10.000 acciones de Banco Sabadell, S.A.

Destacamos las principales ventajas:

- Sin comisiones de administración ni mantenimiento.
- Transferencias en euros realizadas a través de Internet, tanto nacionales como a países del EEE (no inmediatas) y negociación y compensación de cheques en euros, domiciliados en entidades crédito financieras españolas, gratuitas.
- Tarjetas de débito y de crédito Oro gratuitas, sin comisiones de emisión ni mantenimiento.
- Retiradas en efectivo gratis en una amplia red de cajeros.

En caso de no cumplir con los requisitos de la Cuenta Expansión Premium PRO, podrán contratar la Cuenta Expansión PRO, con un único requisito: un ingreso mínimo de 700 euros (jóvenes entre 18 y 29 años no es necesario ingreso mínimo). En este caso, les informamos de que esta cuenta tiene una comisión de mantenimiento mensual de 5 euros (cobro trimestral: 15 euros); en su caso, por pertenecer a su colectivo profesional, se les aplicaría una bonificación sobre la tarifa estándar y se les cobrarían únicamente 3 euros mensuales (cobro trimestral: 9 euros). La comisión de administración, la tarjeta de débito y la de crédito Classic, así como las retiradas de efectivo a débito en una amplia red de cajeros, son gratuitas.

Les informamos de que a partir del 24 de diciembre de 2019 los clientes que no cumplan con los requisitos de la **Cuenta Expansión Premium PRO** continuarán con la **Cuenta Expansión PRO** que tengan contratada actualmente, con las condiciones expuestas en el punto anterior. Todos los clientes afectados recibieron información al respecto, en una comunicación con fecha 24 de septiembre de 2019.

Los miembros de su colectivo que deseen ampliar dicha información pueden dirigirse a su oficina habitual o llamar al 900 500 170.

Noviembre 2019